

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

BOGOTÁ D.C., 29 DE ENERO DE 2019

OCI-INFORME-2019-015
TRD 15.73 Gestión Empresarial



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA	4
5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	4
5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO	6
5.3 NORMAS SEGUIMIENTO	7
6. METODOLOGÍA.....	7
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO DE LA GESTIÓN	7
6.2. PLAN DE ACCIÓN REPORTADO EN SIGME.....	9
6.3. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS.....	9
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
7.1. ESTADO DE INDICADORES	9
7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	9
7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN	9
7.4. MESA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN	10
7.5. CONSIDERACIONES	11
8. FIRMAS.....	12
9. ANEXO 1. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL, A DICIEMBRE DE 2018	13
10. ANEXO 2. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL, A JUNIO DE 2018	14
11. ANEXO 3. PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018 – REPORTE SIGME.....	15

AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Analizar, verificar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión de la Dirección de Minería Empresarial para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2018.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, el Representante de la Alta Dirección, el Viceministro de Minas, la Oficina de Planeación, la Dirección de Minería Empresarial, la Subdirección de Talento Humano, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la Auditoría, y Armando Calderón Salom Auditor Interno de la Oficina de Control Interno, quien la hizo.

La Profesional Gladys Yolanda Ramos Quintero, fue encargada de las funciones de Jefe de la Oficina de Control Interno, desde el 2 de octubre de 2018².

¹ Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.

² Mediante Resoluciones 4 1003 y 4 1123 de 2018.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

5.1 FUNCIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993³.

“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”. (Negrilla fuera de texto)

- Literal d), Parágrafo del Decreto 2145 de 1999.

“La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas”.

- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014⁴.*

Rol de la Oficina de Control Interno. **“Evaluación y Seguimiento a la Gestión Institucional:** *Su propósito es emitir un juicio profesional acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad, para asegurar el adecuado cumplimiento de los fines institucionales”* (Negrilla fuera de texto)

Numeral 2.2.1 Auditoría Interna. **“Las Oficinas de Control Interno... deben auditar los procesos, con el fin de verificar su gestión, es decir, que se esté dando cumplimiento a lo programado”.** (Negrilla fuera de texto)

- Artículo 2.2.8.1.3 del Decreto 1083 de 2015 [Artículo 52 del Decreto 1227 de 2005]

³ Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

⁴ Adoptado mediante el Artículo 2.2.21.6.1 Objeto, Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.



“El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales”.

- Literal e) del Artículo 2.2.21.2.5 Evaluadores, Decreto 1083 de 2015.

Las Oficinas de Control Interno, *“...verifican la efectividad de los sistemas de control interno, para **procurar el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos**, constatando que el control esté asociado a todas las actividades de la organización...”*. (Negrilla fuera de texto)

- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁵.

*“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de **remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados**, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”*. (Negrilla fuera de texto)

- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁶

*“Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán **verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorias u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso**”*. (Negrilla fuera de texto)

- Literal a) del Artículo 8, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil⁷

⁵ Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁶ Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"

⁷ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.



“Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin...” (Negrilla fuera de texto)

- Numeral 3 del Artículo 17, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil

“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado” (Negrilla fuera de texto)

- Artículo 26, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil

“La evaluación definitiva del periodo anual u ordinario corresponderá a la sumatoria de las calificaciones resultantes de las dos evaluaciones parciales semestrales. En dichas evaluaciones deberá haberse incluido las evaluaciones parciales eventuales si hubo lugar a las mismas.

Los componentes de la evaluación definitiva en periodo anual u ordinario son: a) Evaluación de gestión por áreas o dependencias: El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al periodo anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: (...) i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados, y iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.

En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.”

5.2 NORMAS GENERALES APLICABLES AL TEMA AUDITADO

- Resolución 4 0074 del 31 de enero de 2018⁸.
- Decreto 1083 de 2015⁹.
 - Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI.
 - Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.
- Norma Técnica Colombiana NTC – ISO 9001:2015.
- La aplicable en cada tema o indicador analizado.

5.3 NORMAS SEGUIMIENTO

- Numeral 9.1.1 Generalidades, Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015¹⁰, establece que “La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición. La organización debe evaluar el desempeño y la eficacia del sistema de gestión de la calidad. La organización debe conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados. (Subrayado fuera de texto)

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO DE LA GESTIÓN

El criterio aplicado para medir el nivel del riesgo de gestión y la efectividad de la gestión, correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel del riesgo, con base en los niveles de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre.

⁸ Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2018.

⁹ Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

¹⁰ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.



NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”	GESTIÓN
0%	79%	Alto		SI	NO EFECTIVA
80%	89%	Mediano		NO	EFECTIVA
90%	100%	Bajo		NO	EFECTIVA

Bajo: Se refiere a que el tópico analizado muestra un grado de desarrollo importante y aporta de manera sustancial al logro de los objetivos. De manera no significativa, presenta algunas dificultades, pero los resultados finales se obtienen sin mayor contratiempo. *No presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. Se considera que la gestión fue efectiva. [Se identifica con el color **Verde**]

Mediano: Es cuando el tópico analizado muestra un grado de desarrollo. Su aporte al logro de los objetivos no es sustancial y presenta dificultades operativas que retrasan la ejecución de las metas previstas. *Presenta algún grado de Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. Se considera que la gestión fue efectiva¹¹. [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alto: Significa que el tópico muestra un desarrollo, pero su funcionamiento causa problemas para la normal ejecución de la gestión. Si bien no impide el logro de los resultados, los retrasa de manera importante y sólo se obtienen de manera parcial. *Presenta Materialización de Riesgo* respecto del cumplimiento normativo y del procedimiento establecido. Se considera que la gestión no fue efectiva¹². [Se identifica con el color **Rojo**]

¹¹ Gestión Efectiva: Cuando la acción realizada condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, a través del uso óptimo de los recursos utilizados, la no materialización del riesgo inherente o la eficiencia del control.

¹² Gestión No Efectiva: Cuando la acción realizada no condujo al logro de los resultados programados, a la observancia normativa o al cumplimiento del procedimiento establecido, viéndose afectada por la no utilización óptima de los recursos, la materialización del riesgo inherente o la ineficiencia del control.

6.2. PLAN DE ACCIÓN REPORTADO EN SIGME

El Plan de Acción Anual de la Dirección de Minería Empresarial de la vigencia 2018, sobre el cual la Oficina de Control Interno hizo el análisis, verificación y seguimiento al grado de cumplimiento de los indicadores, es el reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME, el cual se muestra en el Anexo 3 y hace parte integral del presente informe.

6.3. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Mediante mesa de trabajo del 21 y 22 de enero de 2019, se revisó con la Dirección de Minería Empresarial las evidencias cargadas en el Aplicativo SIGME – Planeación, las cuales se registraron en el Portafolio de Evidencias.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual de la *Dirección de Minería Empresarial*, con corte a 31 de diciembre de 2018, se encuentran registrados en el Anexo 1. “*Análisis, Verificación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual*”, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual de la *Dirección de Minería Empresarial*, a 31 de diciembre de 2018, fue del **94.65%** de acuerdo con el análisis de las evidencias cargadas en el Aplicativo SIGME - Planeación y las registradas en el Portafolio de Evidencias por el área organizacional responsable.

7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión hecha por la Oficina de Control Interno a la *Dirección de Minería Empresarial*, se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2018, donde se consideraron las evidencias

cargadas en el Aplicativo SIGME - Planeación y las registradas en el Portafolio de Evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **9.465** sobre 10.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17 y al Parágrafo Transitorio del Artículo 57¹³ del Acuerdo 565 de 2016, por lo cual, la calificación dada es un punto de referencia para la Evaluación del Desempeño Laboral.

7.4. MESA DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

La Oficina de Control Interno hizo Mesa de Seguimiento a la Gestión con la Dirección de Minería Empresarial, el 28 y 29 de agosto de 2018, donde se verificó y analizó lo reportado en el Plan de Acción Anual del Aplicativo SIGME - Planeación, con corte a 30 de junio de 2018, el cual se muestra en el Anexo 2 y hace parte integral del presente informe.

El cuadro de análisis fue remitido a la Dirección de Minería Empresarial con copia a la Oficina de Planeación, mediante correo electrónico del 29 de octubre de 2018, el cual registra las observaciones, comentarios y consideraciones a tener en cuenta en los indicadores, incluyendo una consideración de mejora para el SIGME.

Consideración OCI 29-Ago-2018: Es pertinente que el SIGME - Planeación, incluya un campo o columna titulada "*Denominación de la Unidad de Medida de la Meta*", que permita registrar el tipo de producto que evidenciará el cumplimiento del indicador descrito mejorando su identificación, tales como Informe, Resolución, Visita, Acto Administrativo, Plan, Asesoría, Diplomado, Capacitación, Reunión, Evaluación, Nivel de Percepción, Comunicaciones, Divulgación, Evento, entre otros, o que el campo actual denominado "*Unidad de Medida*", contenga más opciones que solo cantidad, % y \$.

La anterior consideración es para análisis de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, como resultado del uso del Aplicativo SIGME - Planeación.

¹³ Artículo 57, Acuerdo 565 de 2016: "PARÁGRAFO TRANSITORIO. Para la Evaluación del Desempeño Laboral a realizar en los periodos de Evaluación febrero 2015 a enero 2016 y febrero 2016 a enero 2017, se aplicarán las disposiciones contenidas en el Acuerdo 137 de 2010 y en los Acuerdos que lo modifiquen o adicionen"

7.5. CONSIDERACIONES


1. La Dirección de Minería Empresarial debe analizar y establecer el impacto que produjo para el cumplimiento misional y de la normatividad vigente:
 - La no ejecución del total de los recursos asignados al proyecto "*Inversión Fortalecimiento de la competitividad en la industria minera en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander*" durante la vigencia 2018, teniendo en cuenta que su ejecución fue del 54.72%. Con base en los resultados, tomar las decisiones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo, no vuelva a ocurrir. (Indicador 3)
 - La no ejecución de las "*Capacitaciones en servicios de educación para el trabajo en actividades mineras*" durante la vigencia 2018. Con base en los resultados, tomar las decisiones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo, no vuelva a ocurrir y determinar la pertinencia de incluir esta misma actividad en el Plan de Acción Anual de la vigencia 2019. (Indicador 7)
 - La no ejecución del total de los recursos asignados al proyecto "*Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional*" durante la vigencia 2018, teniendo en cuenta que su ejecución fue del 74.88%. Con base en los resultados, tomar las decisiones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo, no vuelva a ocurrir. (Indicador 10)
 - La no evaluación documental de todos los títulos mineros durante la vigencia 2018. Con base en los resultados, tomar las decisiones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo, no vuelva a ocurrir. (Indicador 15)
 - La no inspección de campo de todos los títulos mineros durante la vigencia 2018. Con base en los resultados, tomar las decisiones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo, no vuelva a ocurrir. (Indicador 16)
2. La Dirección de Minería Empresarial debe considerar complementar los informes que presenta en cumplimiento del seguimiento a la:



- Delegación de la función de fiscalización de exploración y explotación minera, de manera que se determine el cumplimiento de lo delegado en la Agencia Nacional Minera y la Gobernación de Antioquia, mejorando el seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación, en atención al numeral 9.1 de la NTC ISO 9001:2015. (Indicador 17)
 - Política Minera en el Componente de Minería Empresarial, de manera que se determine el grado de cumplimiento de la política, mejorando el seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación, en atención al numeral 9.1 de la NTC ISO 9001:2015. Así mismo, considerar el divulgar los resultados del informe de seguimiento a la Política Minera - Componente de Minería Empresarial al Viceministerio de Minas, teniendo en cuenta las acciones recomendadas para la toma de decisiones. (Indicador 19)
3. Es pertinente que el SIGME - Planeación, ajuste la descripción de la fórmula del indicador cuando la unidad de medida sea porcentaje y pesos, teniendo en cuenta que se deben calcular por medio de una ecuación divisoria con un denominador y un numerador.

La anterior consideración es para análisis de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, como resultado de la verificación de evidencias en el Aplicativo SIGME - Planeación.

8. FIRMAS



GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
Profesional Especializado Encargada
de las Funciones de Jefe Oficina
de Control Interno



ARMANDO CALDERÓN SALOM
Profesional Oficina de Control Interno



El futuro
es de todos

Minminas

Auditoría de Gestión
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL

9. ANEXO 1. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL, A DICIEMBRE DE 2018



Ministerio de Minas y Energía
AUDITORÍA DE GASTIÓN AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018
Dirección de Minería Empresarial

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN								ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL										
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN		
									I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	
1	Acompañamiento a Proyectos de Interés Nacional y Regional	100	8	8	100	[Informes de acompañamiento de Proyectos de Interés Nacional y Regional elaborados]	Cantidad	Eficacia	INFORME	SI	SI	SI	SI	2018025728 2018027461 2018052542 2018052695 2018074628 2018076899 2018097663 2019001204	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	8	100,00%	B A J O
2	Valoración de Reservas realizado	100	1	1	100	[Informe de Valoración de Reservas Mineras realizado]	Cantidad	Eficacia	COMUNICACIÓN	SI	-	-	-	2018006470	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	1	100,00%	B A J O
3	Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la competitividad en la industria minera en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander	5	440.000.000	240.771.827	54,72	[Presupuesto Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la competitividad ejecutado]	\$	Eficiencia	PESOS	SI	SI	SI	SI	Ejecución Presupuestal 1 trimestre y ejecución presupuestal 2 trimestre	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	240.771.827	54,72%	A L T O

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN							
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL									
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
						De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto, la Dirección de Minería Empresarial es responsable por la ejecución del proyecto " <i>Fortalecimiento de la competitividad en la industria minera en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Norte de Santander</i> " por valor de \$440.000.000, que a 31 de diciembre de 2018, la obligación fue de \$240.771.827, que corresponde al 54,72%.			
						<u>Consideración 22-Ene-2019:</u> La Dirección de Minería Empresarial debe analizar y establecer el impacto que produjo para el cumplimiento misional la no ejecución del total de los recursos asignados al proyecto " <i>Inversión Fortalecimiento de la competitividad en la industria minera en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander</i> " durante la vigencia 2018, teniendo en cuenta que su ejecución fue del 54.72%. Con base en los resultados, tomar las decisiones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo, no vuelva a ocurrir.			
						<u>Nota 29-Ene-2019:</u> Respecto de la baja ejecución, la Dirección de Minería Empresarial manifiesta que varios compromisos que se derivan del proyecto de inversión, quedaron en reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2018, recursos que se espera queden obligados en la vigencia 2019.			

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN							
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador
4	Hacer Divulgaciones del sector minero	20	15	15	100	[Divulgaciones del sector minero realizadas]	Cantidad Eficacia
5	Personas capacitadas en educación para el trabajo	15	95	357	100	[Personas en educación para el trabajo capacitadas]	Cantidad Eficacia
6	Realización de eventos de promoción del sector minero	20	6	6	100	[Eventos de promoción del sector minero realizados]	Cantidad Eficacia

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL									
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
						<p><u>Consideración 28-Ene-2019:</u> La Dirección de Minería Empresarial debe revisar y ajustar la descripción de la formula de este indicador, teniendo en cuenta que para determinar el grado de cumplimiento, debe haber un denominador y un numerador.</p>			
EVENTOS	-	-	-	SI	2018097457	<p>Valor reportado corresponde con lo evidenciado.</p> <p>En el Producto dos(2) del informe de ejecución del Contrato GGC 322-2018, en 57 folios se registran 15 encuentros empresariales.</p>	15	100,00%	B A J O
PERSONAS	-	-	-	SI	2018097457	<p>Valor reportado corresponde con lo evidenciado.</p> <p>En el Producto cuatro(4) del informe de ejecución del Contrato GGC 322-2018, en 29 folios se registran 357 personas capacitadas a través de 8 seminarios-taller de denominado "<i>Estrategias para el Fortalecimiento Empresarial Minero</i>".</p>	357	100,00%	B A J O
EVENTOS	-	-	-	SI	2018097457	<p>Valor reportado corresponde con lo evidenciado.</p> <p>En el Producto tres(3) del informe de ejecución del Contrato GGC 322-2018, en 219 folios se registran 5 ferias de la minería y la construcción, y 1 encuentro empresarial minero.</p>	6	100,00%	B A J O

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN								ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL										
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN	
									I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
7	Realizar capacitaciones en Servicios de educación para el trabajo en actividades mineras	20	7	0	0	[Capacitaciones en Servicios de educación para el trabajo en actividades mineras realizadas]	Cantidad	Eficacia	CAPACITACIONES	-	-	-	-		No se ejecutaron las capacitaciones programadas durante la vigencia 2018.	0	0,00%	ALTO
															<u>Consideración 22-Ene-2019:</u> La Dirección de Minería Empresarial debe analizar y establecer el impacto que produjo, para el cumplimiento misional, la no ejecución de las "Capacitaciones en servicios de educación para el trabajo en actividades mineras" durante la vigencia 2018. Con base en los resultados, tomar las decisiones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo, no vuelva a ocurrir y determinar la pertinencia de incluir esta misma actividad en el Plan de Acción Anual de la vigencia 2019.			
8	Realizar Informes de Gestión de Infraestructura asociada al sector minero	20	2	2	100	[Informes de Gestión de Infraestructura asociada al sector minero realizado]	Cantidad	Eficacia	INFORMES	-	SI	-		2018052971 2019001430	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	2	100,00%	BAJO

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN							
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador
9	Divulgación de la estrategia de comunicación	20	10	100	[Campaña estrategia de comunicación divulgada]	Cantidad	Eficacia
10	Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión	10	5.300.000.000	3.968.750.961	74,88	[Presupuesto ejecutado del Proyecto de Inversión]	₺ Eficiencia

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL									
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
DIVULGACIONES	-	-	-	SI	2018098927	Valor reportado corresponde con lo evidenciado. En el numeral uno (1), la página 8 del Informe Gestión 2018, del proyecto de inversión "Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional", registra que se realizaron actividades de divulgación de la estrategia de comunicación en diez (10) departamentos así: Tolima, Risaralda, Caldas, Quindío, Antioquia, Córdoba, Santander, Norte de Santander, Cundinamarca y Boyacá.	10	100,00%	B A J O
PESOS	SI	SI	SI	SI	Ejecución Presupuestal 1 trimestre y ejecución presupuestal 2 trimestre	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	3.968.750.959	74,88%	A L T O
						De conformidad con la información reportada por el Grupo de Presupuesto, la Dirección de Minería Empresarial es responsable por la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional" por valor de \$5.300.000.000, que a 31 de diciembre de 2018, la obligación fue de \$3.968.750.959, que corresponde al 74,88%.			

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN							
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL									
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
						<p><u>Consideración 22-Ene-2019:</u> La Dirección de Minería Empresarial debe analizar y establecer el impacto que produjo para el cumplimiento misional la no ejecución del total de los recursos asignados al proyecto "Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional" durante la vigencia 2018, teniendo en cuenta que su ejecución fue del 74.88%. Con base en los resultados, tomar las decisiones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo, no vuelva a ocurrir.</p>			
						<p><u>Nota 29-Ene-2019:</u> Respecto de la baja ejecución, la Dirección de Minería Empresarial manifiesta que varios compromisos que se derivan del proyecto de inversión, quedaron en reserva presupuestal a 31 de diciembre de 2018, recursos que se espera queden obligados en la vigencia 2019.</p>			
						<p><u>Consideración 28-Ene-2019:</u> La Dirección de Minería Empresarial debe revisar y ajustar la descripción de la formula de este indicador, teniendo en cuenta que para determinar el grado de cumplimiento, debe haber un denominador y un numerador.</p>			

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN							
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador
11	Implementación de la Estrategia de intervención a los actores claves alrededor de los proyectos mineros	20	1	1	100	[?Estrategia de intervención a los actores ?claves alrededor de los proyectos mineros Implementada]	Cantidad Eficacia
12	Medir la percepción del impacto de la minería en los municipios priorizados con recursos del proyecto de inversión	10	30	40	100	[Percepción del impacto de la minería medida]	% Efectividad

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL									
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
INFORME	-	-	-	SI	2018098927	Valor reportado corresponde con lo evidenciado. En el numeral dos (2), página 10 del Informe Gestión 2018, del proyecto de inversión "Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional", registra las gestiones efectuadas en relación con la estrategia de intervención a actores.	1	100,00%	B A J O
NIVEL DE PERCEPCIÓN	-	-	-	SI	Soporte Indicador Efectividad 28-12-2018 (Dcto Excel)	Valor reportado corresponde con lo evidenciado. El reporte registra que el impacto positivo que generó la minería en Colombia en la vigencia 2018, fue del 40% en promedio, tomada de 27 municipios.	40	100,00%	B A J O
						Consideración 28-Ene-2019: La Dirección de Minería Empresarial debe revisar y ajustar la descripción de la formula de este indicador, teniendo en cuenta que para determinar el grado de cumplimiento, debe haber un denominador y un numerador.			

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN								ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL										
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador	DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN	
									I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM						
13	Realización de entrenamientos teórico prácticos	20	6	6	100	[Entrenamientos teórico prácticos realizados]	Cantidad	Eficacia	ENTRENAMIENTOS	-	-	-	SI	2018098927	Valor reportado corresponde con lo evidenciado. En el numeral cuatro (4), páginas 16 y 17 del Informe Gestión 2018, del proyecto de inversión "Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional", registra seis (6) Entrenamientos Teórico Prácticos, así: Tres (3) <i>Técnicos</i> y tres (3) <i>Mejoramiento de Imagen de la Minería</i> .	6	100,00%	BAJO
14	Realizar dagnostico a nivel municipal de la percepción de la industria minera	20	1	1	100	[Disgnostico de la percepción minera Realizado]	Cantidad	Eficacia	INFORME	-	-	-	SI	2018098927	Valor reportado corresponde con lo evidenciado. En el numeral dos (2), página 10 del Informe Gestión 2018, del proyecto de inversión "Mejoramiento de la imagen y percepción de la industria minera para facilitar la puesta en marcha de los proyectos mineros en el territorio nacional", registra las gestiones efectuadas en relación con la Percepción de la Industria Minera.	1	100,00%	BAJO
15	Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes con Evaluación de Expedientes en el Territorio Nacional	10	100	56,4	56,4	[Porcentaje de Títulos Mineros con Evaluación Documental realizados]	%	Eficacia	EVALUACIÓN DOCUMENTAL A TÍTULOS MINEROS	SI	SI	SI	SI	Reportes Primer y Segundo Trimestre 2018. Reportes Tercer y Cuarto Trimestre	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	56,4	56,40%	ALTO

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN							
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador
16	Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes visitados a Nivel Nacional	10	75	68,64	91,52	[Porcentaje de Títulos Mineros con Visita de Fiscalización realizada]	% Eficacia

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL									
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
						Consideración 22-Ene-2019: La Dirección de Minería Empresarial debe analizar y establecer el impacto que produjo para el cumplimiento misional y de la normatividad vigente, la no evaluación documental de todos los títulos mineros durante la vigencia 2018. Con base en los resultados, tomar las decisiones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo, no vuelva a ocurrir.			
						Consideración 28-Ene-2019: La Dirección de Minería Empresarial debe revisar y ajustar la descripción de la formula de este indicador, teniendo en cuenta que para determinar el grado de cumplimiento, debe haber un denominador y un numerador.			
VISITAS DE CAMPO A TÍTULOS MINEROS	SI	SI			Reportes Primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2018.	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	68,64	91,52%	B A J O
						Consideración 22-Ene-2019: La Dirección de Minería Empresarial debe analizar y establecer el impacto que produjo para el cumplimiento misional y de la normatividad vigente, la no inspección de campo de todos los títulos mineros durante la vigencia 2018. Con base en los resultados, tomar las decisiones necesarias para que las causas que originaron la materialización del riesgo, no vuelva a ocurrir.			

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN							
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador
17	Seguimiento a la Fiscalización Minera delegada en la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Antioquia	40	2	2	100	[Informes de Seguimiento Realizados]	Cantidad Eficacia
18	Seguimiento al Conocimiento y Cartografía Geológica delegada en el Servicio Geológico Colombiano	40	2	4	100	[Informes de seguimiento a la función delegada de conocimiento geológico elaborados]	Cantidad Eficacia

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL									
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
						Consideración 28-Ene-2019: La Dirección de Minería Empresarial debe revisar y ajustar la descripción de la formula de este indicador, teniendo en cuenta que para determinar el grado de cumplimiento, debe haber un denominador y un numerador.			
INFORME	-	SI	SI	-	2018039974 2018067695	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	2	100,00%	B A J O
						Consideración 25-Ene-2019: La Dirección de Minería Empresarial debe considerar complementar los informes que presenta en cumplimiento del seguimiento a la delegación de la función de fiscalización de exploración y explotación minera, de manera que se determine el cumplimiento de lo delegado en la Agencia Nacional Minera y la Gobernación de Antioquia, mejorando el seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación, en atención al numeral 9.1 de la NTC ISO 9001:2015.			
INFORME	SI	SI	SI	SI	2018050878 2018076229 2018080878 2018098881	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	4	100,00%	

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN							
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador
19	Realizar Seguimiento a la Política Minera	50	2	3	100	[Informe de Seguimiento a la Política Minera en el componente de Minería Empresarial realizado]	Cantidad Eficacia

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL									
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
						Oportunidad de Mejoramiento 21-Dic-2018 (OCI-INFORME-2018-101) : La Dirección de Minería Empresarial debe complementar los informes que presenta en cumplimiento del Procedimiento Seguimiento a la Función de Conocimiento y Cartografía Geológica del Subsuelo Colombiano, Código SP-P-10, de manera que se determine el cumplimiento de lo delegado en el Servicio Geológico Colombiano – SGC,			
						describiendo el estado de los componentes técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, de conformidad con lo establecido en los numerales 3.4.3.21 y 4.4.3 de la Resolución 4 1194 de 2015, así mismo, se evidencie seguimiento, medición, análisis y evaluación, que atienda el numeral 9.1 de la NTC ISO 9001:2015.			
INFORME	SI	SI	-	SI	2018026942 2018045474 2018097488	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	3	100,00%	B A J O
						Consideración 25-Ene-2019 : La Dirección de Minería Empresarial debe complementar los informes que presenta en cumplimiento del seguimiento a la Política Minera en el Componente de Minería Empresarial, de manera que se determine el grado de cumplimiento de la política, mejorando el seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación, en atención al numeral 9.1 de la NTC ISO 9001:2015.			

REPORTADO EN EL SIGME - PLANEACIÓN							
Indicador	Ponderación Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Avance Indicador	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador
20	Seguimiento a la formulación y/o ejecución del Plan de Nacional de Desarrollo Minero	50	3	4	100	[Informes de Seguimiento a la formulación y/o ejecución del PNDM realizados]	Cantidad Eficacia

ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL									
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META	EVIDENCIA CARGADA EN SIGME				DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	OBSERVACIONES, COMENTARIOS, CONSIDERACIONES Y OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR EVIDENCIADO	RIESGO DE GESTIÓN
	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM					
						Así mismo, considerar el divulgar los resultados del informe de seguimiento a la Política Minera - Componente de Minería Empresarial al Viceministerio de Minas, teniendo en cuenta las acciones recomendadas para la toma de decisiones.			
INFORME	SI	SI	SI	SI	2018027001 2018045482 2018073858 2018098470	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.	4	100,00%	B A J O

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL	94,65	PUNTAJE DEL ÁREA ORGANIZACIONAL EVIDENCIADO POR LA OCI	9,465
--	-------	--	-------

Consideración OCI 29-Ago-2018: Es pertinente que el SIGME - Planeación, incluya un campo o columna titulada "Denominación de la Unidad de Medida de la Meta", que permita registrar el tipo de producto que evidenciará el cumplimiento del indicador descrito mejorando su identificación, tales como Informe, Resolución, Visita, Acto Administrativo, Plan, Asesoría, Diplomado, Capacitación, Reunión, Evaluación, Nivel de Percepción, Comunicaciones, Divulgación, Evento, entre otros, o que el campo actual denominado "Unidad de Medida", contenga más opciones que solo cantidad, % y \$.

La anterior consideración es para análisis de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, como resultado del uso del Aplicativo SIGME - Planeación.

Consideración OCI 28-Ene-2019: Es pertinente que el SIGME - Planeación, ajuste la descripción de la fórmula del indicador cuando la unidad de medida sea porcentaje y pesos, teniendo en cuenta que se deben calcular por medio de una ecuación divisoria con un denominador y un numerador.

La anterior consideración es para análisis de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, como resultado de la verificación de evidencias en el Aplicativo SIGME - Planeación.




El futuro
es de todos

Minminas


Auditoría de Gestión
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL

10. ANEXO 2. ANÁLISIS, VERIFICACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL, A JUNIO DE 2018



 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018 AVANCE II TRIMESTRE								Trimestre			
								1		2	
Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Unidad Medida	Tipo Indicador	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	
											1
2	Valoración de Reservas realizado	100	100	1,00	1,00	Cantidad	Eficacia	1,00	1,00	0,00	0,00
3	Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la competitividad en la industria minera en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander	5	0,67	5.000.000.000,00	33.612.909,00	\$	Eficiencia	0,00	9.785.000,00	0,00	23.827.909,00
4	Hacer Divulgaciones del sector minero	20	0	15,00	0,00	Cantidad	Eficacia	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Personas capacitadas en educación para el trabajo	15	0	95,00	0,00	Cantidad	Eficacia	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Realización de eventos de promoción del sector minero	20	0	6,00	0,00	Cantidad	Eficacia	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Realizar capacitaciones en Servicios de educación para el trabajo en actividades mineras	20	0	7,00	0,00	Cantidad	Eficacia	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Realizar Informes de Gestión de Infraestructura asociada al sector minero	20	50	2,00	1,00	Cantidad	Eficacia	0,00	0,00	1,00	1,00
9	Divulgación de la estrategia de comunicación	20	0	10,00	0,00	Cantidad	Eficacia	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión	10	14,69	6.000.000.000,00	881.552.020,00	\$	Eficacia	0,00	139.640.555,00	0,00	741.911.465,00
11	Implementación de la ?Estrategia de intervención a los actores ?claves alrededor de los proyectos mineros	20	0	1,00	0,00	Cantidad	Eficacia	0,00	0,00	0,00	0,00
12	Medir la percepción del impacto de la minería en los municipios priorizados con recursos del proyecto de inversión mejoramiento de la imagen	10	0	30,00	0,00	%	Efectividad	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Realización de entrenamientos teórico prácticos	20	0	6,00	0,00	Cantidad	Eficacia	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Realizar diagnóstico a nivel municipal de la percepción de la industria minera	20	0	1,00	0,00	Cantidad	Eficacia	0,00	0,00	0,00	0,00
15	Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes con Evaluación de Expedientes en el Territorio Nacional	10	32,12	100,00	32,12	%	Eficacia	0,00	23,59	15,00	8,53

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS OFICINA DE CONTROL INTERNO - CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2018				
DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA DE LA META <i>[Columna incluida por la OCI]</i>	EVIDENCIACARGADA EN SIGME			OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	DESCRIPCIÓN DE EVIDENCIA	
INFORME	SI	SI	Rad.2018025728, 2018027461, 2018052542 y 2018052695	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.
COMUNICACIÓN	SI	-	Rad.2018006470	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.
PESOS	SI	SI	Ejecución Presupuestal 1 trimestre y ejecución presupuestal 2 trimestre	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.
EVENTOS	-	-		
PERSONAS	-	-		
EVENTOS	-	-		
CAPACITACIONES	-	-		
INFORMES	-	SI	Rad.2018052971	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.
DIVULGACIONES	-	-		
PESOS	SI	SI	Ejecución Presupuestal 1 trimestre y ejecución presupuestal 2 trimestre	Valor reportado corresponde con lo evidenciado. Según la evidencia suministrada en el segundo semestre, hubo una reducción de este rubro presupuestal de \$700 millones, es decir, que el valor planeado de \$6.000 millones pasó a \$5.300 millones, lo cual no se refleja en el Plan de Acción 2018. <i>Consideración OCI 29-Ago-2018:</i> La DME debe solicitar se ajuste en el SIGME - Planeación, el valor planeado del indicador "Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión" del Plan de Acción 2018, teniendo en cuenta que el valor planeado se redujo en \$700 millones. Lo anterior con el fin de que el porcentaje de ejecución a 31 de diciembre de 2018, no se vea afectado por la disminución del denominador establecido en la fórmula.
INFORME	-	-		
NIVEL DE PERCEPCIÓN	-	-		
DIPLOMADO	-	-		
INFORME	-	-		
EVALUACIÓN DOCUMENTAL A TÍTULOS MINEROS	SI	SI	Reportes Primer Trimestre y Reporte Segundo Trimestre 2018.	- Valor reportado corresponde con lo evidenciado en el primer trimestre. - Valor reportado no corresponde con lo evidenciado en el segundo trimestre.
				<i>Consideración OCI 29-Ago-2018:</i> La evidencia presentada por la DME para determinar el cumplimiento del indicador "Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes con Evaluación de Expedientes en el Territorio Nacional" en el segundo trimestre, del Plan de Acción 2018, registrado en el SIGME - Planeación, debe revisarse y mejorarse, de manera que permita al usuario de la información establecer, identificar y correlacionar con claridad lo evidenciado respecto de lo reportado.

 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018 AVANCE II TRIMESTRE								Trimestre			
								1		2	
16	Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes visitados a Nivel Nacional	10	34,88	75,00	26,16	%	Eficacia	0,00	17,00	10,00	9,16
17	Seguimiento a la Fiscalización Minera delegada en la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Antioquia	40	50	2,00	1,00	Cantidad	Eficacia	0,00	0,00	1,00	1,00
18	Seguimiento al Conocimiento y Cartografía Geológica delegada en el Servicio Geológico Colombiano	40	100	2,00	2,00	Cantidad	Eficacia	0,00	1,00	1,00	1,00
19	Realizar Seguimiento a la Política Minera	50	100	2,00	2,00	Cantidad	Eficacia	0,00	1,00	1,00	1,00
20	Seguimiento a la formulación y/o ejecución del Plan de Nacional de Desarrollo Minero	50	66,67	3,00	2,00	Cantidad	Eficacia	0,00	1,00	1,00	1,00

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS				
OFICINA DE CONTROL INTERNO - CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2018				
DENOMINACIÓN	EVIDENCIACARGADA EN SIGME			
VISITAS DE CAMPO A TÍTULOS MINEROS	SI	SI	Reportes Primer Trimestre y Reporte Segundo Trimestre 2018.	- Valor reportado corresponde con lo evidenciado en el primer trimestre. - Valor reportado no corresponde con lo evidenciado en el segundo trimestre.
				<u>Consideración OCI 29-Ago-2018:</u> La evidencia presentada por la DME para determinar el cumplimiento del indicador "Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes visitados a Nivel Nacional" en el segundo trimestre, del Plan de Acción 2018, registrado en el SIGME - Planeación, debe revisarse y mejorarse, de manera que permita al usuario de la información establecer, identificar y corelacionar con claridad lo evidenciado respecto de lo reportado.
INFORME	-	SI	Rad.2018039974 e Informe Anual de Seguimiento 2017	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.
INFORME	NO	SI	Rad.2018050878	- No se cargó evidencia de lo reportado en el primer trimestre. - Valor reportado corresponde con lo evidenciado en el segundo trimestre.
				<u>Consideración OCI 29-Ago-2018:</u> La DME debe cargar en el SIGME - Planeación, la evidencia del cumplimiento del indicador "Seguimiento al Conocimiento y Cartografía Geológica delegada en el Servicio Geológico Colombiano" del primer trimestre, del Plan de Acción 2018, con el fin que permita al usuario de la información establecer su cumplimiento.
INFORME	SI	SI	Rad.2018026942 y 2018045474	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.
INFORME	SI	SI	Rad.2018027001 y 2018045482	Valor reportado corresponde con lo evidenciado.

Consideración OCI 29-Ago-2018: Es pertinente que el SIGME - Planeación, incluya un campo o columna titulada "Denominación de la Unidad de Medida de la Meta", que permita registrar el tipo de producto que evidenciará el cumplimiento del indicador descrito mejorando su identificación, tales como Informe, Resolución, Visita, Acto Administrativo, Plan, Asesoría, Diplomado, Capacitación, Reunión, Evaluación, Nivel de Percepción, Comunicaciones, Divulgación, Evento, entre otros, o que el campo actual denominado "Unidad de Medida", contenga más opciones que solo cantidad, % y \$.

La anterior consideración es para análisis de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, como resultado del uso del Aplicativo SIGME - Planeación.



El futuro
es de todos

Minminas

Auditoría de Gestión
DIRECCIÓN DE MINERÍA EMPRESARIAL

11. ANEXO 3. PLAN DE ACIÓN ANUAL 2018 – REPORTE SIGME





El futuro es de todos

Minminas

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018

Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador	
NERIA EMPRESARIAL	94,65	sostenible del país, con responsabilidad social y ambiental.	100	94,65	Acompañamiento a Proyectos de Interés Nacional y Regional	20	100,00	1	Acompañamiento a Proyectos de Interés Nacional y Regional	100	100	8,00	8,00	[Informes de acompañamiento de Proyectos de Interés Nacional y Regional elaborados]	Cantidad	Eficacia
					Contar con información para la Valoración de Reservas Mineras en el país	10	100,00	2	Valoración de Reservas realizado	100	100	1,00	1,00	[Informe de Valoración de Reservas Mineras realizado]	Cantidad	Eficacia
					Ejecución Proyecto Fortalecimiento de la competitividad en la industria minera en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander	18	77,74	3	Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la competitividad en la industria minera en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander	5	54,72	440.000.000,00	240.771.827,00	[Presupuesto Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la competitividad ejecutado]	\$	Eficiencia
								4	Hacer Divulgaciones del sector minero	20	100	15,00	15,00	[Divulgaciones del sector minero realizadas]	Cantidad	Eficacia
								5	Personas capacitadas en educación para el trabajo	15	100	95,00	357,00	[Personas en educación para el trabajo capacitadas]	Cantidad	Eficacia
								6	Realización de eventos de promoción del sector minero	20	100	6,00	6,00	[Eventos de promoción del sector minero realizados]	Cantidad	Eficacia
								7	Realizar capacitaciones en Servicios de educación para el trabajo en actividades mineras	20	0	7,00	0,00	[Capacitaciones en Servicios de educación para el trabajo en actividades mineras realizadas]	Cantidad	Eficacia
								8	Realizar Informes de Gestión de Infraestructura asociada al sector minero	20	100	2,00	2,00	[Informes de Gestión de Infraestructura asociada al sector minero realizado]	Cantidad	Eficacia
								9	Divulgación de la estrategia de comunicación	20	100	10,00	10,00	[Campaña estrategia de comunicación divulgada]	Cantidad	Eficacia
								10	Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión	10	74,88	5.300.000.000,00	3.968.750.961,00	[Presupuesto ejecutado del Proyecto de Inversión]	\$	Eficiencia



Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Formula	Unidad Medida	Tipo Indicador	
DIRECCION DE MI		Consolidar al sector minero como impulsor del desarrollo			Ejecución Proyecto Mejoramiento de la Industria Minera para Facilitar la Puesta en Marcha de los Proyectos Mineros en el Territorio Nacional	12	97,49	11	Implementación de la Estrategia de intervención a los actores claves alrededor de los proyectos mineros	20	100	1,00	1,00	[?Estrategia de intervención a los actores claves alrededor de los proyectos mineros Implementada]	Cantidad	Eficacia
								12	Medir la percepción del impacto de la minería en los municipios priorizados con recursos del proyecto de inversión mejoramiento de la imagen	10	100	30,00	40,00	[Percepción del impacto de la minería medida]	%	Efectividad
								13	Realización de entrenamientos teórico prácticos	20	100	6,00	6,00	[Entrenamientos teórico prácticos realizados]	Cantidad	Eficacia
								14	Realizar diagnóstico a nivel municipal de la percepción de la industria minera	20	100	1,00	1,00	[Diagnóstico de la percepción minera Realizado]	Cantidad	Eficacia
					Realizar el Seguimiento a las funciones delegadas de Fiscalización Minera y Conocimiento y Cartografía Geológica	20	94,79	15	Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes con Evaluación de Expedientes en el Territorio Nacional	10	56,4	100,00	56,40	[Porcentaje de Títulos Mineros con Evaluación Documental realizados]	%	Eficacia
								16	Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes visitados a Nivel Nacional	10	91,52	75,00	68,64	[Porcentaje de Títulos Mineros con Visita de Fiscalización realizada]	%	Eficacia
								17	Seguimiento a la Fiscalización Minera delegada en la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Antioquia	40	100	2,00	2,00	[Informes de Seguimiento Realizados]	Cantidad	Eficacia
								18	Seguimiento al Conocimiento y Cartografía Geológica delegada en el Servicio Geológico Colombiano	40	100	2,00	4,00	[Informes de seguimiento a la función delegada de conocimiento geológico elaborados]	Cantidad	Eficacia
					Realizar seguimiento a las políticas y planes del sector Minero	20	100,00	19	Realizar Seguimiento a la Política Minera	50	100	2,00	3,00	[Informe de Seguimiento a la Política Minera en el componente de Minería Empresarial realizado]	Cantidad	Eficacia
								20	Seguimiento a la formulación y/o ejecución del Plan de Nacional de Desarrollo Minero	50	100	3,00	4,00	[Informes de Seguimiento a la formulación y/o ejecución del PNDM realizados]	Cantidad	Eficacia

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 20		Trimestre 1			Trimestre 2		
Indicador		Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance
1	Acompañamiento a Proyectos de Interés Nacional y Regional	2,00	2,00	- Mediante radicados 2018025728 09-04-2018 y 2018027461 13-04-2018, se presentaron informes de los proyectos de interés regional - PIREs y Nacional - PINES.	2,00	2,00	- Mediante radicados 2018052542 12-07-2018 y 2018052695-12-07-2018, se presentaron informes de los proyectos de interés regional - PINES y PIREs
2	Valoración de Reservas realizado	1,00	1,00	- Mediante radicado 2018006470 30-01 se remitió el informe de Valoración Reservas Mineras 2017 al Grupo Financiero para que lo incluyeran en los estados financieros de la entidad.	0,00	0,00	- Meta Cumplida
3	Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la competitividad en la industria minera en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander	0,00	9.785.000,00	- Durante este trimestre se realizó el un contrato de prestación de servicios para el apoyo al seguimiento del proyecto de inversión. Se suscribió contrato GGC 322 de 2018, para desarrollar actividades del proyecto.	0,00	23.827.909,00	- Durante este trimestre se ejecutaron \$23.827.909, dentro de la ejecución del contrato de prestación de servicios que apoya el seguimiento de las actividades del mismo.
4	Hacer Divulgaciones del sector minero	0,00	0,00	- Se suscribió contrato GGC 322 de 2018 para la realización de las capacitaciones, divulgaciones, ferias, talleres y entrenamientos teórico prácticos con la UPTC, en el marco de la actividades de los dos proyectos de la Dirección de Minería Empresarial.	0,00	0,00	- Se suscribió contrato GGC 322 de 2018 para la realización de las capacitaciones, divulgaciones, ferias, talleres y entrenamientos teórico prácticos con la UPTC, en el marco de la actividades de los dos proyectos de la Dirección de Minería Empresarial. Las cuales se contemplan terminar en el mes de noviembre.
5	Personas capacitadas en educación para el trabajo	0,00	0,00	- Se suscribió contrato GGC 322 de 2018 para la realización de las capacitaciones, divulgaciones, ferias, talleres y entrenamientos teórico prácticos con la UPTC, en el marco de la actividades de los dos proyectos de la Dirección de Minería Empresarial.	0,00	0,00	- Se suscribió contrato GGC 322 de 2018 para la realización de las capacitaciones, divulgaciones, ferias, talleres y entrenamientos teórico prácticos con la UPTC, en el marco de la actividades de los dos proyectos de la Dirección de Minería Empresarial. Las cuales se contemplan terminar en el mes de noviembre.
6	Realización de eventos de promoción del sector minero	0,00	0,00	- Se suscribió contrato GGC 322 de 2018 para la realización de las capacitaciones, divulgaciones, ferias, talleres y entrenamientos teórico prácticos con la UPTC, en el marco de la actividades de los dos proyectos de la Dirección de Minería Empresarial.	0,00	0,00	- Se suscribió contrato GGC 322 de 2018 para la realización de las capacitaciones, divulgaciones, ferias, talleres y entrenamientos teórico prácticos con la UPTC, en el marco de la actividades de los dos proyectos de la Dirección de Minería Empresarial. Las cuales se contemplan terminar en el mes de noviembre.
7	Realizar capacitaciones en Servicios de educación para el trabajo en actividades mineras	0,00	0,00	- Se suscribió contrato GGC 322 de 2018 para la realización de las capacitaciones, divulgaciones, ferias, talleres y entrenamientos teórico prácticos con la UPTC, en el marco de la actividades de los dos proyectos de la Dirección de Minería Empresarial.	0,00	0,00	- Se suscribió contrato GGC 322 de 2018 para la realización de las capacitaciones, divulgaciones, ferias, talleres y entrenamientos teórico prácticos con la UPTC, en el marco de la actividades de los dos proyectos de la Dirección de Minería Empresarial. Las cuales se contemplan terminar en el mes de noviembre.
8	Realizar Informes de Gestión de Infraestructura asociada al sector minero	0,00	0,00	- En proceso la elaboración del informe correspondiente al I semestre de 2018	1,00	1,00	- Mediante radicado 2018052971 de 13-07-2018, se presento informe de las gestiones realizadas durante el primer semestre en temas de infraestructura asociada al sector minero colombiano.
9	Divulgación de la estrategia de comunicación	0,00	0,00	- Se suscribió contrato con canal 13, GGC 213 de 2018, para la divulgación de las cuñas radiales y comercial de tv en medios regionales y locales, de radio y televisión.	0,00	0,00	- Se suscribió contrato con canal 13, GGC 213 de 2018, para la divulgación de las cuñas radiales y comercial de tv en medios regionales y locales. De lo cual en el trimestre se emitieron los videos en canales regionales y se dio a inicio a la emisión de las cuñas radiales en los departamentos priorizados.
10	Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión	0,00	139.640.555,00	- Durante este trimestre se realizó la contratación del equipo de trabajo del proyecto de inversión. Así mismo se suscribieron contratos con UPTC, Canal 13, Operador logístico y gastos de viaje para realizar las actividades del proyecto.	0,00	741.911.465,00	- Durante este trimestre se ejecutaron \$ 741.911.465, en el desarrollo de las actividades de los contratos de prestación de servicio así como el desarrollo de las actividades en campo.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 20		Trimestre 1			Trimestre 2		
Indicador		Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance
11	Implementación de la Estrategia de intervención a los actores claves alrededor de los proyectos mineros	0,00	0,00	- Se suscribieron contratos con UPTC y operador logístico para la implementación de la estrategia de intervención	0,00	0,00	- Esta en proceso la elaboración de los contenidos para la realización de los talleres de minería bien hechas, se adelantaron 15 conversatorios, 3 planes vecinos, 2 ferias de servicios ciudadanos y 3 talleres de minería bien hecha en desarrollo de la estrategia
12	Medir la percepción del impacto de la minería en los municipios priorizados con recursos del proyecto de inversión mejoramiento de la imagen	0,00	0,00	- Esta en proceso la contratación del consultor que realizará el levantamiento de la información para medir la percepción de la industria.	0,00	0,00	- Mediante el concurso de méritos CM07 de 2018, se abrió el proceso para la selección de oferente que realizará el levantamiento y diagnóstico de la percepción minera.
13	Realización de entrenamientos teórico prácticos	0,00	0,00	- Se suscribió contrato GGC 322 de 2018 para la realización de las capacitaciones, divulgaciones, ferias, talleres y entrenamientos teórico prácticos con la UPTC, en el marco de la actividades de los dos proyectos de la Dirección de Minería Empresarial.	0,00	0,00	- Se suscribió contrato GGC 322 de 2018 para la realización de las capacitaciones, divulgaciones, ferias, talleres y entrenamientos teórico prácticos con la UPTC, en el marco de la actividades de los dos proyectos de la Dirección de Minería Empresarial. Las cuales se contemplan terminar en el mes de noviembre. Durante este trimestre inicio el primer entrenamiento en el mes de mayo en el municipio de Sogamoso (Boyacá) sobre Sistemas de explotación de Yacimientos de Carbón.
14	Realizar diagnóstico a nivel municipal de la percepción de la industria minera	0,00	0,00	- Esta en proceso la contratación del consultor que realizará el levantamiento de la información para medir la percepción de la industria	0,00	0,00	- Mediante el concurso de méritos CM07 de 2018, se abrió el proceso para la selección de oferente que realizará el levantamiento y diagnóstico de la percepción minera.
15	Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes con Evaluación de Expedientes en el Territorio Nacional	0,00	23,59	- De los 8.803 títulos mineros la ANM realizó 1615 y la Gobernación de Antioquia 462, para un total de 2.077 expedientes evaluados	15,00	8,53	- De los 8.803 títulos mineros la ANM acumula para el segundo trimestre 1884 expedientes evaluados, mientras que la Gobernación de Antioquia 944, para un total de 2.828 expedientes evaluados. Durante este trimestre se realizaron 751 evaluaciones documentales.
16	Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes visitados a Nivel Nacional	0,00	17,00	- De los 8.803 títulos mineros la ANM realizó 902 y la Gobernación de Antioquia 553, para un total de 1.497 visitas de inspección.	10,00	9,16	- De los 8.803 títulos mineros la ANM ha practicado 1469 inspecciones, mientras que la Gobernación de Antioquia 834, para un total de 2.303 visitas de inspección. durante el trimestre se realizaron 806 inspecciones de campo
17	Seguimiento a la Fiscalización Minera delegada en la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Antioquia	0,00	0,00	- El informe anual de seguimiento a la fiscalización periodo 2017 se encuentra en revisión del coordinador para la firma del Director	1,00	1,00	- Mediante Radicado 2018039974 28-05-2018, se entregó el informe anual de seguimiento a la fiscalización periodo 2017 al Director.
18	Seguimiento al Conocimiento y Cartografía Geológica delegada en el Servicio Geológico Colombiano	0,00	1,00	- Mediante radicado 2018026435 de 10-04-2018, se entrega informe de seguimiento del SGC 2018	1,00	1,00	- Mediante radicado 2018060878 de 05-07-2018, se entregó informe de seguimiento al SGC del II trimestre
19	Realizar Seguimiento a la Política Minera	0,00	1,00	- Mediante radicado 2018027001 11-04-2018, se presento informe de avance la política minera.	1,00	1,00	- Mediante informe con radicado 2018045474 de 15-06-2018 se entregó informe de ejecución a la política minera
20	Seguimiento a la formulación y/o ejecución del Plan de Nacional de Desarrollo Minero	0,00	1,00	- Mediante radicado 2018026942 de 11-04-2018 se entrega informe realizado al PNDM	1,00	1,00	- Mediante radicado 20180045482 de 15-06-2018 se entregó informe de seguimiento al PNDM

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 20		Trimestre 3			Trimestre 4		
Indicador		Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance
1	Acompañamiento a Proyectos de Interés Nacional y Regional	2,00	2,00	- Mediante radicados 2018074628 2-10-2018 y 2018076899 9-10-2018, se presentaron informes de los proyectos de interés regional - PINES y PIREs respectivamente los cuales pueden ser consultados por el sistema de correspondencia P8.	2,00	2,00	- Mediante informes con radicado 2018097663 21-12-2018 y 2019001204 09-01-2019 se entregaron informes de PINE y PIRE respectivamente.
2	Valoración de Reservas realizado	0,00	0,00	- Meta cumplida	0,00	0,00	- Meta cumplida
3	Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la competitividad en la industria minera en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Norte de Santander	0,00	30.440.618,00	- Durante este trimestre se obligaron honorarios y gastos de comisiones y viáticos, y pagos del contrato GGC 322 de 2018 para el desarrollo del proyecto de inversión.	440.000.000,00	176.718.300,00	- Durante este periodo se gestionaron los pagos correspondientes a los contratos con UPTC, Prestación de servicios, tiquetes y viáticos.
4	Hacer Divulgaciones del sector minero	0,00	0,00	- Se realizaron las ferias, en los municipio de Ubate, Sogamoso y Muzo, donde también se llevaron a cabo las rueda de negocios y los seminarios respectivo. Adicionalmente se efectuó el seminario en el municipio de Boavita, los cuales estuvieron a cargo de la UPTC y han contado con el apoyo de las alcaldías y las cámaras de comercio respectivas.	15,00	15,00	- Se realizaron las ferias, en los municipio de Cucuta, Los Patios y Gacheta, donde también se llevaron a cabo las rueda de negocios y los seminarios respectivo. Adicionalmente se efectuó el seminario en los municipios de Cucuta, Los Patios, Soacha y gacheta, los cuales estuvieron a cargo de la UPTC y han contado con el apoyo de las alcaldías y las cámaras de comercio respectivas.
5	Personas capacitadas en educación para el trabajo	0,00	0,00	- Se realizaron las ferias, en los municipio de Ubate, Sogamoso y Muzo, donde también se llevaron a cabo las rueda de negocios y los seminarios respectivo. Adicionalmente se efectuó el seminario en el municipio de Boavita, los cuales estuvieron a cargo de la UPTC y han contado con el apoyo de las alcaldías y las cámaras de comercio respectivas.	95,00	357,00	- Se realizaron seminarios en los municipios de Cucuta, Los Patios, Soacha y gacheta, los cuales estuvieron a cargo de la UPTC y han contado con el apoyo de las alcaldías y las cámaras de comercio respectivas. Evidencia en el Producto 4.
6	Realización de eventos de promoción del sector minero	0,00	0,00	- Se realizaron las ferias, en los municipio de Ubate, Sogamoso y Muzo, donde también se llevaron a cabo las rueda de negocios y los seminarios respectivo. Adicionalmente se efectuó el seminario en el municipio de Boavita, los cuales estuvieron a cargo de la UPTC y han contado con el apoyo de las alcaldías y las cámaras de comercio respectivas.	6,00	6,00	- Se realizaron las ruedas de negocio en los municipio de Ubate, Muzo, sogamoso, Cucuta, Los Patios y Gacheta, donde también se llevaron a cabo las rueda de negocios y los seminarios respectivo. Donde se realizaron en total 820 acuerdos comerciales por un valor 4.824 millones. Se evidencia en el producto 3
7	Realizar capacitaciones en Servicios de educación para el trabajo en actividades mineras	0,00	0,00	- Se realizaron las ferias, en los municipio de Ubate, Sogamoso y Muzo, donde también se llevaron a cabo las rueda de negocios y los seminarios respectivo. Adicionalmente se efectuó el seminario en el municipio de Boavita, los cuales estuvieron a cargo de la UPTC y han contado con el apoyo de las alcaldías y las cámaras de comercio respectivas.	7,00	0,00	- Esta actividad no se ejecuto.
8	Realizar Informes de Gestión de Infraestructura asociada al sector minero	0,00	0,00	- Informe en proceso de elaboración para el siguiente trimestre	1,00	1,00	- Mediante radicado 2019001430 de 10-01-2019, se presento informe de las gestiones realizadas durante el segundo semestre de 2018, en temas de infraestructura asociada a la industria minera colombiana.
9	Divulgación de la estrategia de comunicación	0,00	0,00	- Se encuentra en desarrollo la elaboración del informe que contempla la realización de la campaña de comunicaciones en los 10 departamentos priorizados	10,00	10,00	- Mediante radicado del proyecto 2018098927 de 28-12-2018 se informan las actividades realizadas en la estrategia de comunicación.
10	Ejecución Presupuestal Proyecto de Inversión	0,00	1.308.734.577,00	- Durante este trimestre se obligaron honorarios, operador logístico, y gastos de comisiones y viáticos, pagos del contrato GGC 322 de 2018, GGC 213 de 2018 y GGC 401 de 2018 para el desarrollo del proyecto de inversión.	5.300.000.000,00	1.778.464.364,00	- Durante este trimestre se realizaron tramites para pago de los contratos de prestación de servicio hasta el 15 de diciembre, pagos del contrato de consultoría 401 de 2018 (quedando pendiente el 10% previa liquidación), con trato 322 de 2018 con la UPTC quedaron los pagos como reservas presupuestales, viáticos y tiquetes.

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018		Trimestre 3			Trimestre 4		
Indicador		Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Detalle Avance
11	Implementación de la Estrategia de intervención a los actores claves alrededor de los proyectos mineros	0,00	0,00	- Durante este trimestre se continua realizando los talleres de Mitos y realidades en Tolima: Rovira, Coello, Santa Isabel, Ortega, Libano y San Luis; Cundinamarca: El Rosal, Guachetá, Lenguaque, Ubaté, Uña, Nemocón y Cogua; Boyacá: Chivor, Otanche, San Pablo de Borbur, Pauna, Muzo, Boavita, Iza, Tópaga y Sativasur; Córdoba: Montería, Montelíbano; Antioquia: El Bagre, Anzá, Titiribí, Cisneros, Maceo y Puerto Berrio	1,00	1,00	- Mediante radicado del proyecto 2018098927 de 28-12-2018 se informan las actividades realizadas en la estrategia de intervención.
12	Medir la percepción del impacto de la minería en los municipios priorizados con recursos del proyecto de inversión mejoramiento de la imagen	0,00	0,00	- Mediante el contrato GGC 501 de 2018 se viene adelantando el levantamiento de la línea base de 25 municipios priorizados, información que se espera tener para el IV trimestre y tener la medición de este indicador	30,00	40,00	- De acuerdo con la identificación de la línea base en los 27 municipios priorizados se tiene un promedio de percepción positiva de la minería de un 40%
13	Realización de entrenamientos teórico prácticos	0,00	0,00	- Se vienen adelantando 6 entrenamientos teórico prácticos los cuales ya culminaron durante este trimestre 3 de los 6 planeados. Se están realizando los informes correspondientes.	6,00	6,00	- Se realizaron los 6 entrenamientos teórico prácticos de acuerdo con lo estipulado en el contrato GGC 322 de 2018. Esto se evidencia en el informe de gestión del proyecto de inversión y en el producto 5 entregado por la UPTC mediante radicado 2018097460 21-12-2018 (No se carga por lo pesado del archivo)
14	Realizar diagnóstico a nivel municipal de la percepción de la industria minera	0,00	0,00	- Mediante el contrato GGC 501 de 2018 se viene adelantando el levantamiento de la línea base de 25 municipios priorizados.	1,00	1,00	- Mediante radicado del proyecto 2018098927 de 28-12-2018 se informan las actividades realizadas para realizar el diagnóstico de la percepción a través del contrato GGC 401 de 2018.
15	Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes con Evaluación de Expedientes en el Territorio Nacional	30,00	15,78	- De los 8.803 títulos mineros la ANM acumula para el tercer trimestre 3113 expedientes evaluados, mientras que la Gobernación de Antioquia 1104, para un total de 4.217 expedientes evaluados. Durante este trimestre se realizaron 1389 evaluaciones documentales, lo que representa el 15,78%.	55,00	8,50	- De los 8.803 títulos mineros se tiene la evaluación de 4.965 expedientes. Durante durante 2018, según lo reportado a 11 de enero, lo que representa el 56,4%. Cabe anotar que la ANM no ha realizado el reporte correspondiente.
16	Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes visitados a Nivel Nacional	20,00	7,71	- De los 8.803 títulos mineros la ANM ha practicado en total 2127 inspecciones, mientras que la Gobernación de Antioquia 855, para un total de 2.982 visitas de inspección. Durante el trimestre se realizaron 679 visitas lo que representa el 7,71	45,00	34,77	- De los 8.803 títulos mineros se les realizó visita a 6.043 títulos mineros durante 2018, según lo reportado a 11 de enero, lo que representa el 68,64%. Cabe anotar que la ANM no ha realizado el reporte correspondiente.
17	Seguimiento a la Fiscalización Minera delegada en la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Antioquia	0,00	1,00	- Mediante Radicado 2018067695 06-09-2018, se entrego el informe semestral de seguimiento a la fiscalización periodo 2018 al Director.	1,00	0,00	- Meta cumplida
18	Seguimiento al Conocimiento y Cartografía Geológica delegada en el Servicio Geológico Colombiano	0,00	1,00	- Mediante radicado 2018076229 de 05-10-2018, se entregó informe de seguimiento al SGC del III trimestre, el cual puede ser consultados por el sistema de correspondencia P8.	1,00	1,00	- Mediante radicado 2018098881 28-12-2018, se entrego informe correspondiente al 4 trimestre
19	Realizar Seguimiento a la Política Minera	0,00	0,00	- Durante este trimestre no se realizo el informe de seguimiento a la Política Minera	1,00	1,00	- Mediante radicado 2018097488 21-12-2018. se entrego informe de seguimiento a la Política Minera en el componente minero empresarial
20	Seguimiento a la formulación y/o ejecución del Plan de Nacional de Desarrollo Minero	1,00	1,00	- Mediante radicado 2018073858 28-09-2018, se realizó informe de seguimiento a las acciones realizadas del PNDM durante el trimestre	1,00	1,00	- Mediante radicado 2018098470 27-12-2018, se entregó informe correspondiente a la acciones del IV trimestre.